

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.049

Miércoles 15 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2597014

EXTRACTO

Verónica Isabel Gonzalez Davila, Notario Público Suplente de la Titular de la 38 Notaria de Santiago, doña Maria Soledad Lascar Merino, con oficio en calle Isidora Goyenechea 3477, oficina 10, comuna de Las Condes, certifico: por escritura pública de fecha 27 de diciembre del año 2024, Repertorio N° 65.213-2024, otorgada ante la notario Titular, en adelante la "Escritura de Modificación", Exportadora Baika S.A., debidamente representada, en su calidad de único accionista de Fruchac SpA, en adelante la "Sociedad", cuyo extracto se encuentra inscrito a fojas 9.438 número 5.396 año 2018 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, modificó el objeto de la Sociedad, y al efecto, reemplazó el artículo cuarto de los Estatutos sociales vigentes, por el siguiente: "Artículo Cuarto: El objeto de la sociedad será: /a/ compraventa, importación, exportación, comercialización y distribución de productos e insumos agrícolas, la prestación de servicios de bodegajes, almacenamiento, refrigeración y selección de frutas frescas y deshidratadas, y de todo tipo de mercaderías en general, como así mismo, la asistencia técnica a las actividades agropecuarias; y, /b/ el arrendamiento, por cuenta propia o ajena de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, tales como oficinas, plantas frutícolas, equipos electrónicos y computacionales, vehículos, maquinarias agrícolas y/o industriales". El Notario que autoriza, deja constancia que, de acuerdo al Registro de Accionistas de la Sociedad, a la fecha de la Escritura de Modificación y previo a los acuerdos que da cuenta la misma, el único accionista de la Sociedad era Exportadora Baika S.A., titular de 73.350 acciones, equivalentes al 100% del capital social.- En todo lo no modificado, se mantienen vigentes los estatutos sociales.- Otras estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 09 de enero de 2025.

CVE 2597014

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl